

El Campo

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y DE FOMENTO AGRÍCOLA. SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Totana un mes: 40 céntimos.—Fuera TRIMESTRE: 1'25 pesetas.
Esquelas, anuncios y comunicados a precios convencionales.

La correspondencia al Director

NO SE DEVUELVEN

LOS ORIGINALES

La única solución

No se nos diga que insistimos sobre el mismo tema; no se nos llame recalcitrantes, por el resto de las provincias españolas, a nosotros los que vivimos en las provincias de Levante. Es que estamos todos los días ante una realidad triste y dolorosa es que tenemos constantemente delante de los ojos el fantasma del hambre. En atención a estas consideraciones, permitid que volvamos a ocuparnos una vez más de la naranja, y perdonar si en lo sucesivo seguimos ocupandonos de este problema porque hemos de seguir ocupandonos de él mientras esté sin resolver y lo que es por ahora no lleva trazas de entrar en buen camino.

Hace unos veinticinco días decíamos en este mismo periódico que el problema de la naranja de Levante no podía resolverse nada más que de un modo; indemnizando el Estado de una manera prudente a los poseedores de naranjos; hacían falta unos cuantos millones para reparar un poco el daño y evitar la total ruina de muchos pueblos.

El día 1º de Marzo asistimos en Valencia a una asamblea convocada por el Alcalde de dicha capital a propuesta de el de Castellón. Reunida una ponencia nume-

rosa en el despacho de la Secretaría expusimos con cierta timidez la opinión de que se debían pedir recursos extraordinarios al Gobierno como única solución posible. Los alcaldes de Burriana, Villarreal y Alcira allí presentes, fueron de esta misma opinión pero quedamos en minoría. De prisa y corriendo se aprobaron unas bases que no han dado resultado alguno. Prueba de ello son los alzamientos de esos pueblos y otros que seguirán también en esta provincia.

Y los alzamientos y motines, con ser malos, no lo son tanto como lo otro, la emigración; porque el alzamiento es protesta, energía, vida; la emigración es desilusión abandono, huida. En tiempos normales y abundantes solo emigran los díscolos, los vagabundos, los holgazanes; cuando la escasez comienza desfilan aquellos de voluntad deleznable y de poca cohesión social; últimamente, obligados por la necesidad, marchan los más laboriosos, los más tenaces, los más inteligentes.

Podrán los bayonetas ahogar a los pueblos. Los hombres de trabajo abandonarán sus tierras. Tristemente la de estos españoles que irán maldiciendo de su destino. Triste figura la de un gobierno que no sabe contener ese torrente de sangre que se escapa a la vida nacional.

Y esto ocurre cuando en la mayoría de las provincias españolas está entrando el

dinero a torrentes. En estas mismas columnas consignábamos en días pasados unos datos tomados de documentos oficiales; hacíamos a continuación unas deducciones que nadie nos ha rebatido, y concluimos; «En España han entrado más de 3.000 millones de pesetas de extraordinario, desde que comenzó la guerra. Hágase un recargo a la tributación general del Estado, y háganse donativos a los naranjeros de Levante para que puedan seguir cultivando hasta que se restablezca la normalidad.

Todos sabemos que la mayor parte de las provincias españolas solo desean que continúe la guerra.

Vease lo que dice Salaverria en A. B. C. Salaverria es hombre que conoce perfectamente el Norte de España, y que estudia con interés e inteligencia los aspectos presentes.

«Pocas veces como ahora ha saludado a España el hada de la oportunidad. La hora oportuna: he ahí lo que los hados brindan a nuestra Patria.—La guerra ha hecho reavivar los fondos industriales y creadores de España. Las fábricas trabajan a prisa, los campos se labran más que nunca. El dinero penetra a raudales».

«Si el Estado toma tantos millones de lo mucho que ganan otras provincias para remediar el mal de estas, habrá ejercido una función civilizadora, educativa patriótica.—Cuando hacemos un favor a uno

queda establecido un vínculo de afecto y de cohesión entre el agraciado y el favorecedor. Acudiendo unas regiones en auxilio de otras se establece una corriente de simpatía y de unión que es el único camino para llegar al ideal de una patria grande y fuerte.

Pero aquí tenemos la desgracia de llamar buen administrador al que sabe guardar mucho dinero, y no al que sabe gastarlo. Y en el primer sentido si que es el B. de E. un buen administrador.

Los agrarios de Murcia han conseguido del Gobierno más que los de Valencia. Han conseguido que se ordene a los barcos que cargan minerales en Cartagena y Aguilas que tomen un 10 por ciento de su tonelaje en carga de naranjas. Aparte de otros inconvenientes insuperables existe el de la protesta de los metalúrgicos de esta provincia que dicen ya: «Nosotros estamos en desventaja con los pueblos del Norte, desventaja que nace de la posición geográfica. Si sobre esta desventaja se obliga a los barcos a cargar naranja dejarán de venir y nos habremos perjudicado nosotros sin beneficio para los naranjeros» Hay que reconocer que tienen razón.

No hay que divagar. Podrán remediarse pequeños males de una manera local y transitoria, pero el problema no se resuelve si el Estado no acude a ejercer una ac-

año 1770 un alquiler anual de 88 reales, según todo resulta de las cuentas, que de los años 1768 y 1769, rindió en 13 de Enero de 1770 el entonces mayordómo D. Juan Antonio Arnao, presbítero.

10.º Veinte horas de agua de la balsa de Tirieza y tres de la de Colomí, que, según las citadas cuentas del Sr. Arnao, estaban arrendadas a razón de 26 ducados el día y producían 274 reales, que se cobraban el 21 de Septiembre de cada año, día de San Mateo.

11.º La casa llamada de los Trucos, que es hoy la señalada con el número 2 de la calle de Cartagena, y pertenece a los sucesores de D. José Ricart y Guals, que la adquirió por compra al Estado.

12.º La contigua a la anterior que forma hoy la señalada con el número 7 de la Plaza de Alfonso XII, que es de los herederos del presbítero Don Pedro Navarro Castro, que también la compró al Estado.

Estas dos casas las edificó la Cofradía, según resulta de las cuentas que, en 11 de Marzo de 1771, tomó el vicario Lido. D. Miguel Campos de Salcedo a los mayordomos D. Juan Antonio Arnao del Castillo, presbítero, teniente de vicario y Dr. D. Alfonso Martínez Fernández, presbítero y abogado de la Real Chancillería de Granada en ésta villa, en cuyas cuentas aparecen las siguientes partidas:

CARGO

Después de las cantidades producidas por los bienes y censos en el año 1770, aparecen las que siguen:

23.º «Bartolomé de Cánovas Sánchez. Principal 400 reales. Plazo 15 de Septiembre. Lo pagan los herederos de Andres de Cánovas Sánchez Serrano».

24.º «Miguel Sánchez y Tomás de Cánovas. Principal 50 ducados. Plazo día de Sr. San Juan de Junio. Lo pagan los herederos de Andres de Cánovas Sánchez Serrano».

25.º «Pedro Andreo. Principal 40 ducados. Plazo a 3 de Nbre. Lo pagan los herederos de Fulgencio Guerao».

26.º «Bartolomé de Cánovas Vidal 12 ducados. Plazo 21 Diciembre. Lo paga Juan Carlos de Learte».

27.º «Juan López Talon. Principal 130 ducados. Plazo 24 de Diciembre. Lo paga Andres de Cánovas Aledo».

28.º «Juan de Cayuela Alajarín 60 ducados. Plazo a 8 de Julio».

29.º «Francisco de Cayuela Alajarín 100 ducados. Plazo a 9 de Marzo».

30.º «Juan Andreo Leonés 600 reales. Plazo a 11 de Agosto».

31.º «Juan Andreo Galera 6 ducados. Plazo a 15 de Agosto».

32.º «Damian de Cánovas Calatayud 40 ducados. Plazo a 31 de Dbre».

33.º «Diego Benítez 200 reales, a 22 de Agosto».

34.º «Alonso de Cayuela Andreo 40 ducados a 16 de Agosto. Lo pagan Juan Andreo Leonés y Alonso Sánchez Caja».

35.º «Juan Sánchez Caja 60 ducados. Plazo a 16 de Enero».

36.º Diego Sánchez Caja y Juan Sánchez Caja 1200 reales. Plazo 26 Febrero».

37.º «Diego Sánchez Caja 20 ducados. Plazo 19 de Octubre».

